

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20245730332701

Fecha: 14-03-2024



Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

(573)

Señor(a)
Anónimo
Se fija en cartelera
Bogotá, D.C.

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Acciones realizadas

Referencia: Radicado No. 20245710030232; asociado No. 20245750005292

Cordial saludo:

Por medio del presente, y dando alcance a su petición, la cual fue registrada bajo el número de radicado 20245750005292, a la que se le dio respuesta bajo el oficio número 20245730085931, al respecto me permito remitir la respuesta brindada por la Secretaría Distrital de Ambiente, radicada mediante oficio No. 20245710030232.

Atentamente,



LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS

Alcaldesa Local de Bosa

alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Anexo: Oficio: 20245710030232

Proyectó: Julián Silva Puentes – Abogado Contratista

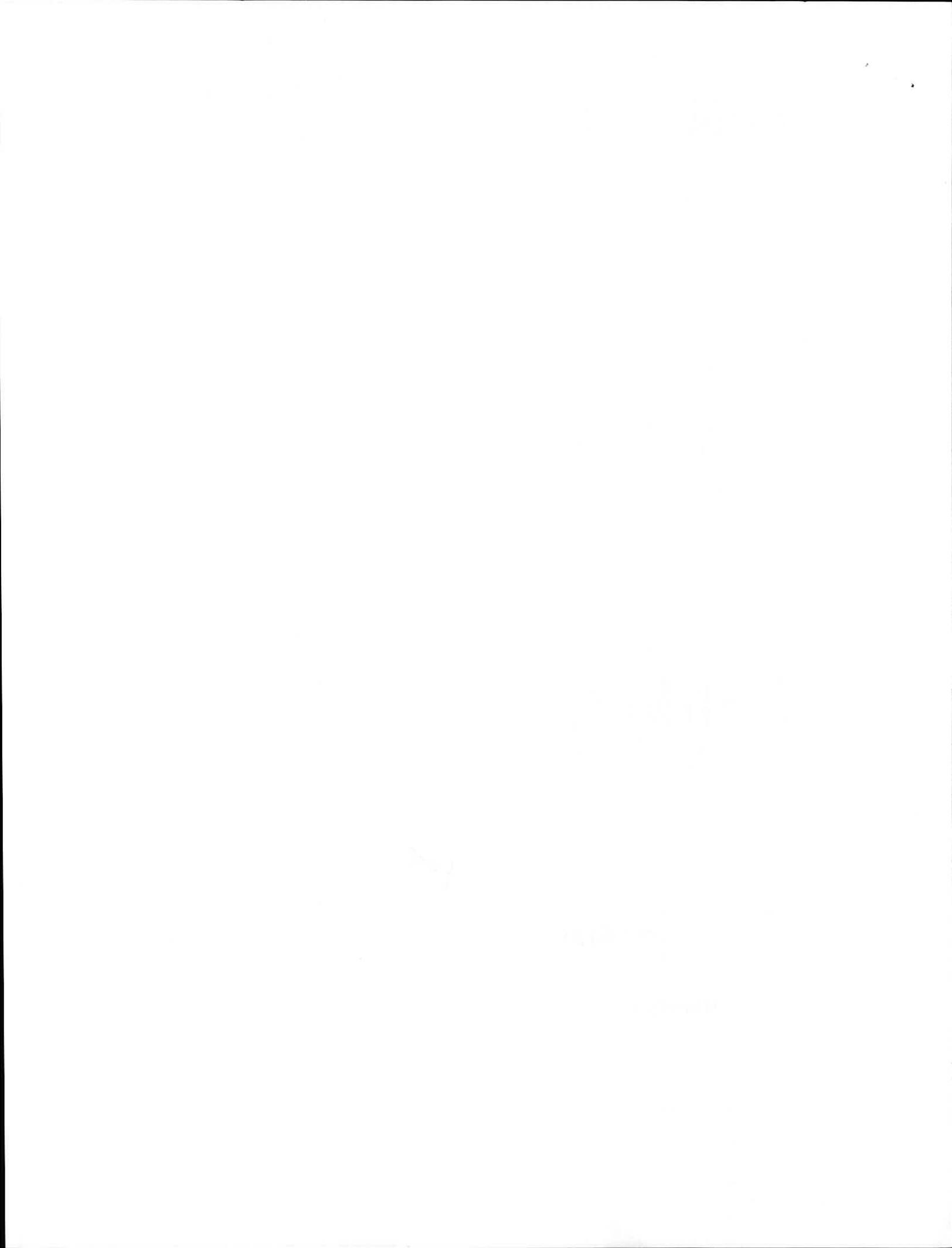
Revisó y aprobó: Carlos Andrés López Rodríguez – Abogado Contratista

De conformidad con lo preceptuado en el Art. 209 de la Constitución Política y en el párrafo primero del Art. 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación, hoy 08/03/2024, se fija la presente comunicación, con el fin de informar al peticionario el trámite adelantado respecto a su requerimiento, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Bosa siendo las siete (07:00 AM) , por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación: El presente oficio permaneció fijado en un lugar público de éste despacho por el término de cinco (5) días hábiles y se desfija hoy, 12/04/2024, siendo las cuatro y treinta de la tarde (04:30 PM).





Bogotá D.C.

Doctora
LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcalde Local de Bosa
Carrera 80i No 61-05 Sur
Teléfono: (601) 7750434
Ciudad

Referencia: Traslado por competencia de acuerdo con la denuncia por presunta venta de lotes comunicada por anónimo mediante radicado SDA 2024ER13532

Respetada alcaldesa,

De manera atenta, con fundamento en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015 “*Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo*”, nos permitimos trasladar la denuncia de la referencia, según la cual “(...) **DENUNCIAR AL SEÑOR GIOVANY QUE VIVE CALLE 73 A BIS SUR 87 - 03 BARRIO BOSA EL REMANSO, POR TODA LA ORILLA DEL RIO, ESTAN MIDIENDO PARA LOTEAR Y YA LO HEMOS VISTO QUE ESTA VENDIENDO, SE VE CON DIFERENTES PERSONAS CADA DIA, ESO ES A LA RONDA ES INVASION NECESITAMOS QUE TOMEN MEDIDAS URGENTE**”, la cual fue suscrita de manera anónima.

Lo anterior, para que en el marco de sus funciones y competencias, realice la correspondiente investigación y de ser el caso, adopte las medidas pertinentes.

Atentamente,



NATALIA MARIA RAMIREZ MARTINEZ
SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y RURALIDAD

Anexo 1. Oficio radicado SDA 2024ER13532



SECRETARÍA DE AMBIENTE

CC. Doctora. Hasbleidy Bohórquez Puerto. Sector de Seguridad, Convivencia y Justicia. Secretaría Distrital de Seguridad Convivencia y Justicia. Cra 30 No 25-90 Piso 9 costado oriental Bogotá – Colombia. Teléfono: (601) 3680038 / Ext 1426, 1427 y 1428.

Proyectó: WENDY VANNESA GARCIA VARGAS
Revisó JAIME ANDRES ECHEVERRIA RODRIGUEZ
xxxxxxx

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

